

**FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA DE PROYECTOS SOCIALES  
PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 - 2024**

Secretaría General de  
**COORDINACIÓN TERRITORIAL** | **Por un Quito Digno**

FECHA: 3 / 2 2023

INFORMACION BÁSICA					
UBICACIÓN					
Administración Zonal:	Manuela Saenz				
Parroquia:	San Blas				
Barrio:	San Blas	Sector:	Tola Colonial	Comuna:	Cabildo
Dirección del proyecto solicitado:	Av. Los Rios y Oriente				
Nombre de la organización:	Ballet Tradicion Mestiza				

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN	
¿Cuál es el problema o necesidad que se intenta resolver con el proyecto?	La niñez y juventud del barrio La Tola Colonial, se ha visto enfrentada a una cotidianidad alejada de relaciones humanas y actividades físicas siendo reemplazadas por convivencia constante con la tecnología. Dicho escenario también genera condiciones donde se podrían desarrollar prácticas dañinas o perjudiciales para los sujetos. El Ballet Tradicion Mestiza surge con la finalidad de generar un espacio donde confluyan niños, jóvenes y adultos con o sin experiencia previa y puedan disfrutar de la enseñanza y práctica de la danza etnocontemporánea.
¿A quién o quiénes afecta el problema?	Existen dos tipos de beneficiarios: de manera directa, todos las personas que deseen ser parte del proceso y aprender a bailar; y de manera indirecta; a través de la producción de obras artísticas de teatro danza, con contenido histórico, cultural y teórico específico en la danza.

OBJETIVO DE PROYECTO
Generar un espacio que tenga condiciones de aprendizaje metodológico de la danza etnocontemporánea en donde los participantes puedan también ser gestores de contenido con trasfondo investigativo y cultural y esto mismos productos puedan ser presentados a la población quiteña y ecuatoriana con fines de distracción y apreciación de espectáculos de danza educativos también.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

LISTA DE ACTIVIDADES QUE BRINDARÁ EL PROYECTO
1. Enseñanza de la danza etnocontemporánea
2. Generación de espectáculos para todo el público con una finalidad de distracción.
3. Presentación en las instituciones educativas de danza conceptual, es decir danza con contenido histórico y educativo.
4. Generación de convenios con instituciones educativas para la presentación de dichos espectáculos.

POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)	
Número aproximado de personas que se beneficiarán del proyecto	Directas(participantes del elenco): 30 personas/ Indirectas(público): sobre mil personas

¿El proyecto está destinado a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad?		SI	x	NO			
Especifique a qué grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad está destinado el proyecto:	Niños, niñas y adolescentes	x	Jóvenes	x	Adultos mayores	Diversidades sexo genéricas	Indicar: _____
	Mujeres		Personas con discapacidad		Pueblos y nacionalidad indígenas	Afroecuatorianos	
	Movilidad Humana		Personas con enfermedades catastróficas		Defensores de la naturaleza y animales	Otro:	

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PROYECTO
1. Espacio para ensayo (ya se dispone gracias a Casa Somos San Blas)
2. Presupuesto mensual para producción de obras y salario para maestros e instructores

Presupuesto Referencial \$:	500 mensuales durante 12 meses
-----------------------------	--------------------------------

CORRESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO		
¿Se ejecutará la obra mediante COGESTIÓN?	SI	NO

En caso de ser afirmativa la respuesta; ¿Cuáles serán los aportes de la comunidad?

Espacio Físico:	Publicidad:	Material:	Refrigerio:
-----------------	-------------	-----------	-------------

REFERENCIAS DEL SOLICITANTE			
Nombres y Apellidos:	Priscila Vanessa Rodriguez Quezada		
Teléfono convencional:	2648730	Teléfono celular:	.0987551905
Correo electrónico:	priss17810@outlook.com		
Función dentro de la organización:	Directora general		

  
FIRMA DEL SOLICITANTE

CI 1721158416

**2023  
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

**Aclaraciones:**  
- Las actividades que comprenden el proyecto serán analizadas por parte de la unidad correspondiente, para determinar su pertinencia dentro del mismo.  
- En caso de que este proyecto social sea priorizado para su ejecución, esto no representa que el Municipio esté obligado a contratar a los solicitantes, organizaciones, colectivo, etc.  
- Un proyecto no puede incluir únicamente compra de materiales.